REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

06.0611

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SENCORP S.A.

Se comunica al público que la compañía SENCORP S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de julio del 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IJ. 3175 de 4 SEP 2006

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el Artículo Tercero de los estatutos sociales referente al Objeto Social, de la siguiente manera:

ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- "El objeto principal será la compra, venta, organización, manejo, explotación, negociación, desarrollo, gerenciamiento, diseño y planificación de proyectos inmobiliarios y de desarrollo urbanístico en general...".

Quito, 4 SEP 2006

Econ. Bolívar Bolaños Garaicoa
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, (E)

FRB/pcs.
EXT.424
EXP.47244
Trámite No.20081